

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se nombra Subdirector de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero *Canarias* al Capitán de Fragata (F) don Daniel Yusty Pita.—Página 14.

Otra de 31 de diciembre de 1953 por la que se nombra Jefe de Instrucción del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (H) don Agustín Rosety Caro.—Página 14.

Otra de 31 de diciembre de 1953 por la que se dispone quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Teniente de Navío (S) don Miguel Carlos Hertfelder Serrano.—Página 14.

Otra de 31 de diciembre de 1953 por la que se dispone continúe como Alumno del Cuerpo Facultativo de Armas Navales el Teniente de Navío D. José Amorós Pérez.—Página 14.

Retiros.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente de Navío (m) de la Escala Complementaria D. Antonio Martín Gomá.—Página 14.

Situaciones.—Orden de 30 de diciembre de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Eugenio Mariñas Gallego.—Página 14.

SERVICIOS MARÍTIMOS

Baja en la Armada.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se dispone cause baja definitiva en la Armada y en el servicio del Estado el ex Inspector Jefe de segunda clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Juan Antonio Villegas Casado.—Páginas 14 y 15.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Radiotelegrafista segundo D. Inocencio Díaz Neira.—Página 15.

Destinos.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se dispone embarque en el submarino *D-1* el Contramaestre segundo D. Francisco Linares Botella.—Página 15.

PERSONAL VARIO

Nombramiento de Tribunal.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se nombra el Tribunal de examen que ha de llevar a cabo la prueba a que habrán de someterse los solicitantes para cubrir una plaza de Traductor-Intérprete de la Comisión de Enlace de los Estados Unidos en este Ministerio.—Página 15.

JEFATURA DE INSTRUCCION

MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Bajas.—Orden de 26 de diciembre de 1953 por la que se dispone cause baja en la Milicia de la Reserva Naval el Cabo primero de dicha Organización Fernando Valle Puerta.—Página 15.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se promueve al inmediato empleo al Alférez de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. José Valdivia Cabezas.—Páginas 15 y 16.

TROPA

Bandas de Música.—*Destinos.*—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Músicos de tercera clase que se citan.—Página 16.

Declaración de aptitud.—Orden de 31 de diciembre de 1953 por la que son declarados "aptos" en el curso de Preparación y Selección de Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina los que se relacionan.—Página 16.

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—A propuesta de la Comandancia General de la Flota, se nombra, a partir del día 9 del actual, Subdirector de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero *Canarias* al Capitán de Fragata (F) don Daniel Yusti Pita, en relevo del Capitán de Corbeta (E) don José Lorenzo Rey Ríaz, que desempeñaba dicho cargo con carácter accidental.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se nombra Jefe de Instrucción del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (H) don Agustín Rosety Caro, el cual cesará como Segundo Comandante del destructor *Alava*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Tercera División de la Flota e Instrucción.

— Se dispone que el Teniente de Navío (S) don Miguel Carlos Hertfelder Serrano cese en el destructor *Lazaga* y como Ayudante Profesor de la Escuela Naval Militar, quedando a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo hasta conocer el resultado del examen a que debe ser sometido en 15 de enero próximo para su ingreso en la Escuela de Especialización en Transmisiones y Electricidad.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío D. José Amorós Pérez, recientemente ascendido a su actual empleo, continúe como Alumno del Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Retiros.—Se dispone que el día 26 de enero próximo cese en la situación de "reserva" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Teniente de Navío (m) de la Escala Complementaria D. Antonio Martín Gomá.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Situaciones.—Accediendo a lo solicitado por el Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Eugenio Mariñas Gallego, se dispone que dicho Jefe cese en la situación de "activo" y cause alta en la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 30 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Servicios Marítimos.

Baja en la Armada.—Como resultado de la sentencia recaída en causa número 2.903 de 1938, seguida por la Jurisdicción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo contra el ex Inspector Jefe de segunda clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Juan Antonio Villegas Casado, y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría General de este Ministerio, vengo en disponer su baja definitiva en la Armada y en el servicio del Estado, con pérdida de grado, sueldo, pensiones, honores y derechos militares que le correspondan, en consonancia con lo establecido en los artículos 218 y 223 del Código de Justicia Militar, quedando modificada en el sentido indicado la Orden Ministe-

rial de 5 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 210), a partir de la fecha de publicación de la presente. Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Declarado "apto" en el curso de capacitación correspondiente efectuado en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, de acuerdo con lo prevenido en la Orden Ministerial de 17 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 263), el Radiotelegrafista segundo D. Inocencio Díaz Neira, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal, se le promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 1 de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero de 1954, debiendo escalafonarse entre los de su mismo empleo D. Jesús Larrea Larrañaga y don José Máñez Renney.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer que el Contra maestre segundo D. Francisco Linares Botella cese en la Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos y embarque en el submarino *D-1*, con carácter forzoso.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

—□—
Personal vario.

Nombramiento de Tribunal.—Con objeto de juzgar el concurso convocado en 1 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 276, págs. 1.885 y 1.886) para cubrir una plaza de Traductor-Intérprete de la Comisión de Enlace de los Estados Unidos en este Ministerio, se dispone que el Tribunal que ha de llevar a cabo la prueba a que habrán de someterse los solicitantes deberá constituirse de la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Navío Sr. D. Antonio Blanco García.

Vocales.—Capitán de Corbeta D. Luis Leal Leal y Traductor del Estado Mayor de la Armada don Francisco Valero González.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, Jurisdicción Central de Marina y Servicio de Personal, y General Jefe Superior de Contabilidad.

—□—
JEFATURA DE INSTRUCCION

Milicia de la Reserva Naval.

Bajas.—De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia de la Reserva Naval y Jefatura de Instrucción, se dispone cause baja en dicha Milicia, con pérdida del empleo alcanzado, el Cabo primero Fernando Valle Puerta, quien, de acuerdo con lo previsto por Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. número 23), ampliada por la de 31 de diciembre del mismo año (D. O. número 3 de 1953), queda obligado a servir en filas el mismo tiempo que lo hayan hecho los inscriptos de su reemplazo, debiendo tener lugar su incorporación en la fecha y destino que determine el Servicio de Personal, sin que sea necesario, dada su procedencia, el ingreso previo en Cuartel de Instrucción alguno.

Madrid, 26 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—
INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados

Ascensos.—Por existir vacante en el empleo inmediato y reunir las condiciones exigidas al efecto, se promueve a Teniente, con antigüedad de 28 de mayo de 1940 y efectos administrativos a partir de 1 de enero próximo, al Alférez de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. José Valdivia Cabezas, que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, quedando escalafonado entre los Oficiales de este empleo y Escala D. Eloy Rodríguez Rodríguez y D. Diego Cándón Pery.

A este Oficial se le confirma en su actual des-

tino de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

— □ —

T r o p a .

Bandas de Música. — Destinos. — Se dispone que los Músicos de tercera clase que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

Vicente Rey Cortés.—De la Flota, al Tercio del Norte.—Forzoso a todos los efectos.

Mateo Ponseti Cardona.—Del Tercio de Baleares, a la Flota.—Forzoso a todos los efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirantes Comandantes Generales de la Base Naval de Baleares y de la Flota e Inspector General de Infantería de Marina.

Declaración de aptitud.—Como resultado de los exámenes verificados al finalizar el curso de preparación y selección de Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina, convocados por Orden Ministerial de 14 de junio de 1953 (D. O. núm. 135), son declarados "aptos" en el referido curso los Cabos primeros que a continuación se relacionan:

Víctor García Alonso.

José Capelo Siso.

Santiago Rodríguez Alonso.

José Manuel Cepillo Barroso.

Juan Manuel Fernández López.

Miguel Prieto Aguilar.

Bernardo González Landínez.

Vicente París Blanco.

Gonzalo Fernández Salmerón.

José Acosta Rodríguez.

Emilio Piñón Merino.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

REQUISITORIAS

Pedro Hernández Santana, de veintiocho años de edad, de profesión Marinero, (a) *El Fatigas*, soltero, hijo de Pedro y María, natural de La Antigua (Fuerteventura), con domicilio desconocido, procesado en la causa número 52 de 1952, instruida por supuesto delito de hurto, comparecerá, en término de treinta días, en el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Urdiales Vargas, Juez instructor de dicha causa, sito en la Capitanía de Puerto, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho individuo, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1953.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Urdiales*.

Manuel Saborido Riveiro, de veintiséis años, Marinero, natural de Esteiro (La Coruña), hijo de Francisco y de Florentina; Domingo Martínez Louro, de cuarenta y ocho años, casado, Marinero, hijo de Salvador y de Ramona, natural de Louro (La Coruña); Manuel Perfecto Gallardo Mayo, de treinta años, soltero, Marinero, natural de Esteiro (La Coruña), hijo de Perfecto y de Emilia, y Gerardo Sánchez Gómez, de diecinueve años, soltero, Marinero, natural de La Coruña, hijo de Antonio y de Emilia, procesados en causa de esta Jurisdicción número 90 de 1953 por el presunto delito de deserción mercante en el puerto de Wilmington (Estados Unidos), siendo tripulantes del vapor *Ría de Vigo*, comparecerán, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina para responder a los cargos que les resulten de la citada causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 1953.—El Comandante, Juez Permanente, *José Fernández*.